



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA PERSONAL DE LA GSAC, DAIC Y DAC"
CÓDIGO: DCO-EPNE-GAFC-206-17

Fecha: La Paz, 18 de Agosto de 2017
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-178/17

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el informe Final de Recomendación N° YPFB-DCO-IN-470/2017 de fecha 17 de Agosto de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar la contratación: "**SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS PARA PERSONAL DE LA GSAC, DAIC Y DAC**", con código N° DCO-EPNE-GAFC-206-17 a los oferentes: **JUAN CARLOS SAAVEDRA CALDERON, ANA ILSE SAAVEDRA CALDERON Y MARIO FERNANDO SAAVEDRA CALDERON**, representados legalmente por Juan Carlos Saavedra Calderon, Ana Ilse Saavedra Calderon y Mario Fernando Saavedra Calderon, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB por un valor total de Bs187,428.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	TIEMPO DE ARRENDAMIENTO (EN MESES)	CANON MENSUAL (EN Bs)	PRECIO TOTAL (EN Bs)	PLAZO DEL SERVICIO
1	Servicio de alquiler de oficinas para la GSAC (15 ambientes amplios para oficinas de acuerdo a especificaciones técnicas)	4	17,400.00	69,600.00	El servicio de arrendamiento será prestado por 4 meses, computados desde el 01 de septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2017.
2	Servicio de alquiler de oficinas para la GSAC (5 ambientes amplios para oficinas y un depósito de acuerdo a especificaciones técnicas)	4	8,400.00	33,600.00	
3	Servicio de alquiler de oficinas para la DAIC (3 ambientes para oficinas de acuerdo a especificaciones técnicas)	4	12,705.00	50,820.00	
4	Servicio de alquiler de oficinas para la DAC (1 ambiente para oficinas de acuerdo a especificaciones técnicas)	4	8,352.00	33,408.00	
TOTAL (EN Bs)				187,428.00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



.....
Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN